

10.—OTRAS INFORMACIONES: En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio. Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12.—Fecha de envío del anuncio al DOCE: —

Mérida, 2 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. 30-7-99 (DOE 3-8-99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 23 de agosto de 2000, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en el municipio de Aljucén.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de M.^a del Mar Calvo Blanco, farmacéutica, con domicilio en Avda. de Extremadura, n.º 25, en la localidad de Aljucén solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la Oficina de Farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el art. 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines

(D.O.E núm.120, de 14 de octubre) se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia de D.^a M.^a del Mar Calvo Blanco, sita en la Avda. de Extremadura, n.º 25, a la Avda. de Extremadura, n.º 5, en la localidad de “Aljucén”».

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Ronda del Pilar, n.º 22, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 23 de agosto de 2000.—La Jefe del Servicio Territorial, ROSARIO RIVAS ANTON.

PARTICULARES

ANUNCIO de 30 de agosto de 2000, sobre extravío de Título de Auxiliar de Clínica de D.^a Angela Matilde López Gallego.

Se hace público el extravío del Título de Auxiliar de Clínica de D.^a Angela Matilde López Gallego. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Villanueva de la Serena, 30 de agosto de 2000.—La interesada, ANGELA MATILDE LOPEZ GALLEGO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

